

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellon, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 13 de Octubre de 1878

Redaccion, calle de Enmedio, número 76, y Administracion, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 41

SE COMPRAN

títulos, novenas y residuos del empréstito, títulos y residuos del 3 por 100 y del 2 por 100 ó sea del clero, deuda del personal, cupones y toda clase de valores del Estado. Se venden bonos del Tesoro, décimas y residuos para pago de contribuciones atrasadas.

Estanislao del Cacho, agente de negocios de Madrid.

Dará razon en Castellon, don Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Se necesitan 12.000 rs. á un rédito módico; se hipotecará en garantía 50.000 sobre una casa en la calle de Enmedio.

En la redaccion de este periodico se dará razon.

SUSCRICION

para la viuda del infortunado Virginio Cabalote.

	Reales.
Suma anterior.	206
D. Tomas Moragrega.	8
» Miguel Nager.	8
» Lorenzo Domingo.	4
» Julio Delmas.	4
Total.	230

MAQUINACIONES

Por mas que tengamos absoluto conocimiento de que solo en el ideal democrático se encierra la fórmula capaz de conducir la accion social hácia el bien colectivo, aun cuando conceptuamos que exclusivamente las formas políticas que sean resultado de las aspiraciones de la opinion general del país son las que entrañan verdadero criterio científico siendo por consecuencia las únicas que tienen carácter de legitimidad, por mas que creamos todo esto, la bondad de nuestras doctrinas políticas prescriben religioso respeto á todas las creencias, á todas las opiniones que no estén en oposicion á los principios de moral generalmente admitidos. Con las personalidades que disienten de nosotros en criterio político pero que al lanzarse á la vida pública no les guían otros móviles que desenvolver desde las esferas del gobierno los principios políticos que sustentan con sinceridad y buena fé, aceptamos la discusion, es más, la deseamos para que poniéndolas frente á las que profesamos se vea patentizada la superioridad de nuestros ideales.

Ingénuamente confesamos, que para los hombres que se lanzan á

la vida política guiados por móviles desinteresados, dando en todos momentos pruebas irrevocables de integridad de carácter tenemos siempre palabras de admiracion y de respeto; mas este respeto y admiracion se tornan en desprecio para con las individualidades que apelando al socorrido argumento de que una es la moral política y otra la moral privada, su historia es un relato no interrumpido de inconsecuencias y desprecios.

Para los hombres que consideran la política como un objeto de comercio, para las personalidades que juzgan que no es reprehensible á la moral traicionar á los partidos políticos en cuyas filas han militado, para las individualidades que doblan hipócritamente la cerviz y hacen mil salmos al sol naciente, volviéndole la espalda en su ocaso, insistimos, no hemos tenido otras palabras siempre que las del desprecio.

Los partidos políticos que constituyen verdaderas organizaciones con vida propia, con aspiraciones ciertas, definidas, atraen á su seno individualidades cuyo sentimiento de dignidad les marca derroteros de los cuales no les debia jamás, ni las ofertas, ni los halagos, mostrándose incorruptibles hasta en los momentos de mayor infortunio para la causa que en todo tiempo defendieran.

Los hombres que consideran la política como conjunto de principios cuya realizacion práctica motiva el bienestar de todo un cuerpo político, tienen como á muy sério no valerse de procedimientos que revelen rebajamiento moral para eternizarse en el poder constantemente amenazado por fuerzas sociales de mas vigor.

Sugiérenos estas consideraciones la falta de seriedad que revelan ciertos procedimientos de los hombres que en esta provincia vienen sin interrupcion en el tiempo convirtiendo la cosa pública en granjería.

Hombres sin fé en la virtualidad de los principios políticos, juzgan habilidosas ciertas actitudes que cualquiera que tuviera el sentimiento de dignidad tan poco desarrollado como ellos podrian adoptar. Pero á la conciencia del hombre de rectas intenciones repugnan ciertas asquerosidades que no tienen sancion penal en las leyes positivas pero si en un código cuya universalidad alcanza hasta lo más recóndito del santuario de la conciencia.

Los ministeriales de esta provincia á quienes la opinion pública gráficamente apellida *cosieros* para que resalte mas su poco pudor, teniendo conciencia de su debilidad, comprendiendo que con la

caida del actual poder público se desvanecería como el humo su dominación, buscan precaver las eventualidades del porvenir maquinando confabulaciones con los partidos políticos que pudieran en el día de mañana ser gobierno. Mas convencidos de que en las agrupaciones políticas, serias y respetables les sería imposible encontrar elementos que á ello se prestasen, dirigen sus maquinaciones á las disidencias de los partidos y en el campo democrático les prestan la bandera tricolor, algunos *amateurs* platónicos del posibilismo á cambio de emolumentos no muy cuantiosos que digamos. No juzgando, sin duda, que estas adquisiciones onerosas son lo suficiente para precaver las eventualidades futuras usan de respeto y hasta envian alguno que otro piropo en la prensa á Castellon.

Algo mas cariacontecidos tenia á los saguntinos de esta provincia su posicion con respecto al partido constitucional. La adquisicion de un espulsado de ningun valimiento de dicho partido era insuficiente para tranquilizar sus ánimos y han dirigido sus miradas hácia los que con Villarroya determinan en Valencia la disidencia constitucional. ¡Siempre á las disidencias!

Como esto último, ha trascendido hasta nosotros poco importa consignarlo, por mas que ello evidencie que los hombres del *pro dominatione serviliter* de esta provincia obran ya desalentadamente, sin duda por que la magia deja de serlo desde el momento que es conocido su secreto.

De El Pueblo Español:

«Seis líneas amargas:

Las ilusiones constitucionales suben de punto, porque S. M. el rey se ha dignado recibir con amabilidad á una comision de saguntinos, que acudió á una estacion á ofrecerle sus respetos.

El que no se consuela es porque no quiere.»

Dice el mismo periódico:

«El rumor que á última hora corrió ayer por los círculos políticos relativo á la muerte violenta dada por los moros á un empleado de nuestra embajada en aquel imperio, ha resultado desgraciadamente cierto. Un dependiente de nuestro consulado ha sido villanamente asesinado en el campo, por una de las kábilas salvajes que merodean por aquellas comarcas. Dicho dependiente penetró hasta el sitio que habitan aquellas feroces hordas con objeto de establecer un cordón sanitario.»

«¡Cuánta responsabilidad debemos exigir á todas horas y en todos tonos á don Antonio! Por todas partes robos, asesinatos, secuestros, atropellos, y como si no bastase esto nuestra honra nacional empeñada y amenazada por dos epidemias; sin embargo, para los ministeriales todo

vá bien, muy bien, admirablemente bien.

Victor Hugo ha dirigido á Monsieur Ch. Lemonnier, presidente del Congreso de la Libertad y la Paz, la siguiente carta:

«Guernesey 22 de Setiembre de 1878. Querido colega y querido presidente: No puedo, con gran sentimiento mio, aceptar la presidencia que me haceis el honor de ofrecerme. Me hallo retenido aqui, pero ya sabeis que con todo mi corazon me asocio á la grande obra de la libertad y la paz. Los reyes hacen grandes esfuerzos contra la libertad y los curas contra la paz; pero el éxito no es por eso menos satisfactorio. Los pueblos quieren aliarse y nuestra época tiene un doble fin que es un doble deber: supresion de los tiranos: ejecucion de la voluntad de los pueblos. Tal es el porvenir, porvenir á la vez pacífico y glorioso.»

Os estrecho las manos.—Victor Hugo.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El día 10 del presente se esperaba en Vinaroz un *bataillon* (no carlista) de padres misioneros, que se entretienen haciendo propaganda por aquellos contornos y matando el espíritu democrático que anima á aquella poblacion.

Se asegura que una de sus principales miras es visitar á don Joaquin Ibarra, modelo de alcaldes en *conserva* (queríamos decir *conservadores*), recordándole los tiempos de su antigua amistad y procurar sacar el croquis de aquellas fortificaciones por lo que pudiera convenir.

¡Ojo, democracia vinarocense! mucho ojo con los misioneros, con el al alcalde y con.... todo el mundo.

Segun la tarifa de correos, los impresos participando casamientos, defunciones, etc., deben pagar un cuarto de céntimo de peseta en sellos de comunicaciones, por cada diez gramos de peso.

Nuestros lectores creerán que así se verifica: nada mas natural. Pero como España es el país de los viceversas y en Castellon, por lo visto, hay dependencias oficiales que obran á placer, se ha dado el caso de tener que hacer circular varias esquelas de defuncion cuyo peso no excedia de trece gramos y sobre tener aplicados dos sellos de un cuarto de céntimo de peseta, han estado varios días detenidas exigiendo cuatro sellos de los referidos por cada ejemplar. Sabemos que se han hecho reclamaciones, si bien verbales, á la superioridad de la provincia, pero han sido inútiles. Sin embargo, las mismas esquelas se enviaron á otra administracion con los mismos dos sellos y han circulado.

Está probado: en España cada *maestrillo* tiene su *librito*. ¿Y como no, si cada ministro tiene su constitucion interna?

Pero consolémonos: el personal de esta administración de correos sufrió su correspondiente examen, asegurándonos que tan solo quedó reprobado un señor jefe, si bien ello no impide que continúe en el desempeño de sus funciones.

Y tampoco es esto inconveniente para que algunos números de nuestro periódico, en varios pueblos, no lleguen a su destino, habiendo sido devueltos sin conocimiento de los interesados; aunque de este último extremo creemos que tienen culpa los carteros de sus respectivas localidades.

Cada cosa en su lugar.

De *El Mercantil Valenciano*:

«Ya saben nuestros lectores que en la vecina provincia de Castellón funciona una empresa político-económico-burocrática, titulada el *Cosí*, bajo la razón social de un tal «*Pantorrillas y compañía*», cuya empresa tiene por objeto explotar la política, sirviendo lealmente a todos los partidos sin distinción de colores ni matices, cuando esos partidos ocupan el poder. El *Cosí* tiene al efecto cuatro ó cinco juegos completos de alcaldes, diputados provinciales y concejales que ofrece galantemente a los gobiernos que se suceden en nuestra patria ahorrándoles el trabajo de buscar partidarios y constituir una situación. Sube al poder, verbi gratia, el partido constitucional; al día siguiente, el gerente de la empresa, señor *Pantorrillas*, ofrece al ministro de la gobernación un surtido completo de constitucionales industriales, aptos todos para constituir una diputación y llenar todos los ayuntamientos de la provincia, comprometiéndose en cambio en enviar al congreso y al senado las personas que designe el gobierno. Lo mismo hace si suben al poder los moderados, radicales, etc., etc. Este sistema es cómodo, sencillo y muy descansado para los gobiernos que no se preocupan de tener mas ó menos partidarios, sino de mandar, sea como sea; y es útil, lucrativo y suculento para la hábil empresa que explota la política castellanense.

Pues bien, esta empresa tiene sucursales en todas las cabezas de partido judicial y brilla entre todas la de Vinaroz, á cuyo frente figura un tal Joaquín Ibarra, que hoy ejerce el cargo de alcalde, como lo ha ejercido ya en diversas situaciones políticas. Este tal Ibarra creyó injuriado ó calumniado al ayuntamiento de su presidencia por una carta publicada hace un año nada menos en las columnas de *El Mercantil Valenciano*, y despues de denunciar al periódico, se ha mostrado parte en la causa y ha obtenido auto de prisión contra nuestro director.

Difícil es averiguar lo que se habrá propuesto ese sujeto con estos procedimientos judiciales: convencernos de que el Ibarra y consortes no son lo que son, no puede ser, porque nosotros no somos de los que cambian fácilmente de opinion: amedrentarnos tampoco, porque á Dios gracias, estamos curados de espanto; y si lo que ha querido es quemar las naves como Hernán Cortés para que en lo porvenir no se le ocurra buscar humildemente nuestra protección, también es inútil, porque la declaración en quiebra del *Cosí* es cosa resuelta por nosotros hace tiempo, así presentara como garantía hipotecaria la de monsieur Gambetta.

Algo ha conseguido ese Ibarra con sus ridículas persecuciones contra *El Mercantil*: que nos ded quemos á buscar todos los antecedentes y circunstancias de la administración municipal que le está confiada, á fin de darla á conocer al país. Al efecto invitamos á todos los vecinos de Vinaroz, sea cuales fueren sus opiniones, á que nos suministren todos los datos necesarios para el objeto, sin temor alguno á la gravedad que encierran, puesto que de su publicación nosotros sol tos respondemos ante los tribunales y en todos los terrenos. Solo exigimos que los datos vengan con los justificantes posibles.»

No necesitamos ayudar en esta cuestión á nuestro querido colega; se basta por si solo para salir airoso de tamaña empresa; pero mas de cerca y conociendo muchísimo el personal *cosiero* de nuestra provincia podremos proporcionarle algunos datos buenos.

La opinion pública asegura que hay alcaldes, y tal vez sean conocidos del señor Ibarra, que cobran mensualmente dos mil ó tres mil reales procedentes de arriendos de consumos, pudiendo soportar de este modo su turbulenta vida pública y hasta privada.

Dice hay otros que espenden certificaciones para que ciertas empresas puedan alzar fianzas, quedándose sin cobrar los pobres contribuyentes la respetable cantidad de dos mil ó tres mil duros.

En cuanto á apuntes políticos no desmaye nuestro queridísimo colega *El Mercantil*, pues podrán por el tiempo proporcionarle depósitos de boinas, ventas de sellos, ofrecimientos á doña Blanca y á los demócratas, entrega de listas para desterrar á los últimos y otras menudencias que constituirán un buen tomo.

Nosotros contribuiremos á indagar estos hechos por ver si podemos hacer bajar la cara á los que explotan nuestra provincia en todos conceptos.

La audiencia del territorio de Valencia ha absuelto á nuestro consecuente correligionario, don José Gimisó, de los hechos que se le atribuan en el proceso que le fué promovido por el juzgado de primera instancia de Alicante, habiendo sido declaradas de oficio las costas.

Damos nuestra mas sincera enhorabuena á nuestro querido amigo, escusando estendernos en mas detalles que conocemos, atendiendo á que el consecuente socialista que nos ocupa desempeña patrióticamente, sin retribucion, la administración de nuestro periódico, privándonos estas razones y las de no herir la modestia de nuestro particular amigo, de ser mas estensos.

Dias pasados un dependiente de consumos de esta capital desahogó su furia descargando una fuerte bofetada á una infeliz mujer. No sabemos los móviles que obligarian al funcionario á obrar de este modo tan impropio, pero por fundados que fueran, dice el *exabruto* muy poco en favor del dependiente del municipio y de la cultura de esta poblacion.

No es así como debe entenderse el reglamento del resguardo del impuesto de consumos que recomienda el que los dependientes del ramo empleen pocas palabras, y estas con el comedimiento necesario para evitar cuestiones, guardando á los contribuyentes las mayores consideraciones.

Al tener conocimiento el ayuntamiento de este acto brutal, separó al dependiente del cargo de fiel que desempeñaba.

Lo aplaudimos y continuaremos aplaudiendo, siempre que se tomen medidas como la mencionada.

No podemos exigir grandes sacrificios á nuestro ayuntamiento en los asuntos de fomento, porque el déficit nos ahoga; pero con todo,

se presentan necesidades tan elocuentes que se hacen indispensables algunos sacrificios.

Nos referimos á la instruccion primaria.

Sabemos que en la escuela de niñas del arrabal de San Félix desde que tomó posesion la señorita doña Rosa Gas han aumentado las alumnas, de ocho á diez que asistian, á cincuenta y cuatro, llegándose al extremo de no poder admitir mas por falta de local.

De lamentar es que las clases desheredadas no puedan dar educación á sus hijos cuando tan pre-dispuestas están en esta localidad á sustraerse de la ignorancia.

Nosotros creemos que con buena voluntad se puede lograr mucho. Y para alcanzar escuelas capaces en los extremos de la poblacion no serian precisos grandes sacrificios.

Por ejemplo, la escuela de las Balsas que nos ocupa está situada en una plaza tan capaz que aun sacando la línea de su fachada á la de las calles de San Miguel y Virgen de Lidon, ganando el edificio otro tanto, poco mas ó menos, del que posee, quedaria una plaza cuadrada de grandes dimensiones, y esta gran mejora moral y material, creemos que tan solo podria costar algunos miles de reales, suprimiendo, por ahora el lujo. En el barrio de la Trinidad se podria edificar otra escuela en el sitio conocido por *el Secá de Clavellí*.

No puede negarse lo bochornoso que es para una capital como Castellón, el no tener ningun edificio regular para enseñanza primaria y existir dos estensos barrios como nuestros arrabales, que tantos miles de vecinos encierran, con una escuela cada uno que apenas pueden contener dos docenas de alumnos, sin que los maestros puedan desarrollar las secciones indispensables, llegando el abandono á no contar el arrabal de la Trinidad con una escuela de niñas buena ó mala.

Llamamos seriamente la atención de las autoridades y la de la junta local con el fin de que se ponga remedio á lo que denunciarnos.

La denuncia gubernativa que sufrió LA ALBORADA por haber publicado allanamientos de morada en asuntos de consumos, ha sido fallada por este juzgado sobreyendo á nuestro director y remitidos los autos á la Audiencia del territorio. Hasta otra.

Por renuncia de don Antonio Vazquez, ha sido nombrado don Félix Carreras representante de la sociedad del timbre en esta provincia.

Continúa el martirio contra los vecinos de Nules.

Ahora nos sale aquel alcalde, apremiando á diestra y siniestra á sus *súbditos* con un cobro de consumos de vinos perteneciente al año económico 1876-77, involucrando en este cobro, vinos que están pagados en años anteriores por encabezamientos gremiales, aumentando por otro lado el valor de los derechos pagados en tal concepto á los marcados en tarifa. Y cuenta que todo ese lio se ha realizado sin cumplir lo que dispone la instruccion del ramo.

Como el asunto está complicado y para manifestarlo claro se necesita algun espacio que no nos lo permite las condiciones de nuestra publicación, lo haremos en otro número.

Los ganaderos y pastores de Villanueva de la Reina han ido mas allá que los partidarios del comunismo y los de la sociedad «La Internacional» que tanto alarmaron á los doctrinarios españoles.

Los comunistas y los socialistas no han pasado de propagar sus ideas con mas ó menos fortuna; pero los pastores de Villanueva hace tiempo que practican, segun nos aseguran personas respetabilísimas de esa parte del Maestrazgo, un sistema nuevo de comunismo. Para estos modernos reformistas de la propiedad no hay principios, ni vallas, ni leyes á que atenerse; recorren los campos y, en el que mas atractivos ofrece á sus reses por sus intactas cosechas pendientes, introducen su ganado á pastar, como Pedro por su casa, con el mismo sosiego y tranquilidad que lo haria el propietario legal.

Como estos inverosímiles procedimientos no han merecido, segun nos afirman las personas aludidas, ningun correctivo por parte de los tribunales á que han sido denunciados, se han visto los propietarios en la dura necesidad de agruparse repartiéndose en cuadrillas de seis hombres para hacer frente á los modernos bárbaros, pudiendo prestarse mutuamente un doble servicio, el de impedir las invasiones en sus campos y el de prueba testimonial para cuando encuentren tribunales que les atiendan.

Se nos asegura tambien que algunos de los modernos invasores hacen público alarde de estar seguros no serán molestados en el ejercicio indicado, porque el cacique del distrito les tiene prometido y asegurado, que, *sus votantes, están autorizados para hacer lo que les dé la gana*.

Nosotros nos resistimos á creer tanta.... audacia, por mas que, repetimos, nos suministran estos datos personas fidedignas; y los publicamos con el noble fin de que se ponga coto á lo dicho, si es cierto, y, el de rectificar lo que pueda resultar incierto.

En el número 746 del *Diario de Castellón* se ha publicado un razonado y bien escrito artículo, fechado en Villareal, titulado *Villareal ante la higiene*, continuando su autor este asunto que tanto debe llamar la atención de aquel vecindario y la de las autoridades encargadas de hacer cumplir las disposiciones vigentes evitando todo foco de corrupcion y contagio.

Nosotros ya digimos algo en nuestro anterior número, estando conformes en reconocer el buen celo de aquel alcalde, y la indisputable necesidad que tienen nuestros vecinos de hacer supremos esfuerzos para desterrar esa plaga de leprosos y esas endémicas fiebres tifoideas que jamás finan en tan crecido vecindario; y no dejaremos de clamar se eviten las fanáticas costumbres de velar á los difuntos rodeándoles en reducidas habitaciones, gran número de personas, durante

reinte y las pestilencias.

La junta entre otros jueves de termino de dentos de vengas sufran a miento f sus equip menterio, gaciones.

Tambien ta de sa mision de de otra d reconocim alimentic mercado cos, con raciones q ser en es algun tan

Se han miento de tes de Ju á esta cap lares de dor Mart y Roso.

Hace o misaron guardo d tal, á un bas de ac to por la esta es la ha podido su valor.

¿Hasta abuso, se

Todavi depósito de consum mo estado responsab teresados bien ó m Este p ayuntam dar resul tos, com das veces

Hora e autorizad de consu vada y re por los in dos tanto rales.

Hace i independi dad no n lo, comu suelto cor federales tas y otr

Conver constanci pios que determin Al bu

El vie ver en es nio Pere

Supon tancia la rez á de cas hora

veinte y cuatro horas, aspirando las pestilencias emanaciones que despiden.

La junta provincial de sanidad, entre otros acuerdos tomados el jueves de la presente semana, determinó que los licenciados procedentes del ejército de Cuba que vengan a residir a esta población, sufran a su entrada un reconocimiento facultativo y se depositen sus equipajes en una sala del cementerio, sufriendo allí las fumigaciones necesarias.

También acordó el jueves la junta de sanidad el nombrar una comisión de su seno para que en unión de otra del municipio se proceda al reconocimiento de las sustancias alimenticias que se expenden en el mercado y establecimientos públicos, con el objeto de evitar adulteraciones que tan perniciosas podrían ser en estos momentos que peligran algún tanto la salud pública.

Se han encargado del reconocimiento de los licenciados procedentes de Cuba que llegan diariamente a esta capital, los facultativos titulares de la misma, don José Cazador Martín y don Manuel Segarra y Roso.

Hace cerca de tres meses decomisaron los dependientes del resguardo de consumos de esta capital, a un amigo nuestro tres arrobas de aceite. El género fué absuelto por la junta administrativa; pero esta es la hora que el interesado no ha podido recobrar ni el aceite ni su valor.

¿Hasta cuando á de durar este abuso, señor alcalde?

Todavía continúa el almacén ó depósito administrativo de géneros de consumo decomisados en el mismo estado; es decir, sin depositario responsable y sin conseguir los interesados resguardo de los géneros bien ó mal aprehendidos.

Este procedimiento por parte del ayuntamiento no puede menos que dar resultados perniciosos é injustos, como los que llevamos repetidas veces denunciados.

Hora es ya de que la comisión autorizada para todas las funciones de consumos se inspire en su elevada y responsable misión, mirando por los intereses de sus administrados tanto particulares como generales.

Hace algunos días que nuestro independiente Diario de la localidad no nos dedica ningún artículo, comunicado de preferencia, ni suelto con la salpicada salsita de federales demagogos, personalistas y otras menudencias.

Convencido sin duda de nuestra constancia y buena fé en los principios que sustentamos, ha tomado la determinación de eumudecer.

Al buen callar.....

El viernes tuvimos el gusto de ver en esta población á don Antonio Perez, actual Juez de Vinaroz.

Suponemos que asuntos de importancia habrán obligado al señor Perez á dejar, aunque fuera por pocas horas, aquel juzgado, siendo

como es uno de los principales de esta provincia.

En el establecimiento del señor Funes, calle del Medio, tienda del soldado, se ha establecido un depósito de fósforos de madera, sin humo y sin olor, sumamente económicos: una caja de 500 fósforos vale medio real. Su estramada baratura y sus buenas condiciones hacen recomendable esta reformada industria.

Tomamos de nuestro colega el Diario de Castellón lo siguiente:

«Damos cuenta en uno de nuestros anteriores números del asesinato de un recaudador de contribuciones del pueblo de la Cenia llamado Mariano Foz. Hoy ampliamos aquí las desgraciadas noticias con el siguiente relato que prueba una vez más las funestas consecuencias á que pueden dar lugar las bajas de años y años suelen estar penitentes de despacho en algunas administraciones económicas.

«El contribuyente que ha creído tomarse la justicia por sus propias manos descerrajando un tiro á Mariano Foz, tenía solicitada hace años una baja justa en las contribuciones que satisface.

A pesar de no existir el objeto de la imposición, pagó en el año anterior ante las vivas instancias del recaudador su cuota, indebidamente, diciéndole al Foz que aquello era un robo, y que si volvía á presentarse en su casa le recibiría á tiros.

Indicándole esto, que si no empleaba algún medio para que la administración le otorgara la baja y le volvían á incluir en matrícula, se vería en el caso de volver en cumplimiento de su obligación á que le pagara.

Como el recaudador se temía, la baja pendiente de despacho en las oficinas de Hacienda, siguió durmiendo, y en el presente ejercicio volvió á figurarse el contribuyente en lista.

Presentóse en su casa con el recibo, y en tono jovial dijo á su matador: no ha querido V. hacer marchar la rueda administrativa y aquí vengo á que V. me pague el tiro. Alá voy, le contestó el otro, y poniendo en obra su dicho le dejó en el sitio.

Esta es la historia.

Sobran los comentarios. Ciertamente; pero debemos llamar la atención del gobierno ya que no la de las cortes por su estado actual, á fin de que no se dé lugar á repeticiones como la que nos ocupa.

Si no estamos mal informados, los motivos que ocasionan la suspensión de bajas sin resolver y la actividad febril que no se nota en efectuar las altas, debe obedecer á órdenes superiores relacionadas con lo siguiente:

Es público que las relaciones de los ejercicios ánuos á cobrar, sirven de base para adelantar caudales al banco de España, al gobierno. De aquí el que haya interés para que consten muchos ingresos, haciéndose grandes esfuerzos para sostener las bajas y dar, sin pérdida de fecha, las altas para figurar mayores ingresos que dan mas crédito al Estado.

Véase, pues, el por qué ha podido dar tan fatal resultado el crimen relatado que dimana de no haberse verificado la correspondiente baja en cuestión, sin tener otro fundamento que la desesperación de un contribuyente que no se explica los motivos justificados que pueden haber para retenerle una baja justa y que toma por provocación las palabras de un recaudador poco prudente.

Nosotros conocemos muchísimos casos análogos que no han dado ya resultados fatales porque han terciado personas sensatas en los asuntos, habiendo visto varios efectos embargados y averiados, por no verificarse bajas legítimas y procederse á su venta, que indignaban

á los interesados en sumo grado. ¿Se pondrá remedio á estos abusos?

Lo dudamos.

Compuesto lo anterior, encontramos en el Diario las siguientes líneas que reproducimos con el mismo objeto.

«Imparciales y justos siempre, y con el fin de que no se puedan tergiversar los hechos, manciándose, tal vez, reputaciones incólumes, manifestamos, que nuestro suelto de ayer referente al asesinato de don Mariano Foz, recaudador de contribuciones, ha tenido lugar en la Cenia, provincia de Tarragona, y en nada se refieren los hechos que allí se detallan á la administración económica de esta provincia, ni á sus funcionarios.

Dentro de breves días saldrá con dirección á París nuestro querido amigo don Francisco Tárrega, si bien se detendrá en Barcelona verificando algunos conciertos de guitarra.

Durante su estancia en Castellón, hemos tenido el gusto de oírle repetidas veces ejecutar magistralmente piezas de distintas escuelas. Conocíamos ya sus progresos artísticos comenzando por donde terminan sus compañeros, los señores Cano y Arcas, y especialmente este segundo; sabíamos que se dedicaba á cultivar el género italiano y que tiene arregladas para guitarra piezas de los maestros Donizetti, Verdi, Rosini y otros; admirábamos el partido que sacaba de la música clásica ejecutando varias sonatas y cuartetos de Beethoven Ayden y Mozart; pero no conocíamos sus nuevos progresos con la música alemana, aplicando á la guitarra composiciones melódicas del gran genio innovador, del inspirado Wagner.

Conocidos son los reducidos límites de la guitarra y por lo tanto lo difícil que es sacar á este instrumento algún partido, fuera del género flamenco y el de las jotas y rondallas, tan populares en España, porque su escasa modulación facilita acudir al recurso de embellecer los cantos adornándoles de complicados glosados, y variaciones, abusando á la vez de las notas y grupos de adorno, género y estilo que tanto agrada á los oídos profanos. El señor Arcas ensanchó, digámoslo así, el campo artístico de la guitarra con el arreglo de piezas del género español é italiano y composición de varias introducciones para música de baile, hermano de los progresos del arte con la música popular.

Pero el señor Tárrega ha principiado á dar un paso mas allá al aplicar al instrumento que explota, como llevamos dicho, piezas de autores selectos y del innovador dentro de los reformistas (Wagner), en las que á su sorprendente modulación se unen complicados argumentos, formando ese cúmulo de bellezas melódicas que nos atraen la atención, estimulando mas y mas nuestros sentimientos á medida que comprendemos la grandiosidad de la composición, la cual no se alcanza súbitamente, pues hasta los mismos autores necesitan repetidos ensayos para perfeccionar su inspiración, no bastando en varios casos los conocimientos y consejos del arte, debido á que el genio está á muchísima mas altura que los conocimientos cultivados.

Sin sentirlo nos hemos metido en

un mundo que nos fascina y eleva nuestro espíritu y por lo tanto nos aparta de nuestro propósito, dejando apenas espacio para relatar al menos la velada musical que el lunes se efectuó en los salones de la popular sociedad Casino Castellonense, donde el profesor que nos ocupa demostró una vez mas sus rápidos adelantos en tan difícil arte.

El público que llenaba por completo todo el local, aplaudió entusiasmado al distinguido artista y á los señores Fola y Laymaria, que accedieron galantemente á tomar parte en tan brillante acto, contribuyendo á dar variedad y realce á la velada musical.

Notamos que las piezas de óperas italianas como la del Trovador, eran aplaudidas con mas entusiasmo, con mas calor aun que la Jota, probándonos este hecho que el gusto artístico se populariza, no estando lejano el día en que hasta la gente de campo oirá con mas placer la música melódica y de argumentaciones complicadas, que la popular é indispensable Jota ó Rondeña.

Finalizó aquella velada con un obsequio á los señores artistas, reinando la alegría en medio de los hurras y brindis á nuestros distinguidos paisanos, que han logrado sobresalir cultivando tan difícil como sublime arte.

Por fin se ha establecido en Castellón la esperada «Caja de prestamos» LA FAVORECEDORA, que hace mas de dos meses está solicitada su instalación.

Bueno sería que se persiguiera á ese enjambre de usureros que pululan por este vecindario carcomiendo la existencia de los desgraciados, dando así vida á dicha sociedad establecida legalmente bajo la garantía de su reglamento.

En el próximo número nos ocuparemos mas estensamente.

Correspondencia particular de «La Alborada»

Madrid 4 de Octubre de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.

Querido amigo: Escasean en gran manera las noticias políticas, si bien anda el incendio oculto para presentarse potente cuando se reanuden las sesiones en nuestros parlamentos.

La crisis laboriosa que roe á la conciliación ministerial continúa su progreso.

Romero Robledo ha regresado á tiempo para templar el cansancio que se apodera del señor Cánovas al ver la tenacidad de los picaros catalanes que no quieren apearse de su punto huelguista.

A los constitucionales todo se les vuelve poder. Una sonrisa de S. M. enviada cortesmente, á una comisión sagastina como lo hace toda persona educada en colegios de primer orden, ha bastado para haberse agotado las existencias de bastones de mando de los establecimientos de venta de Madrid.

Castelar ha reproducido en París su reformado programa político.

Pide la instalación de la democracia con su correspondiente sufragio universal, como garantía de los derechos individuales que proclama la democracia moderna.

Y se me ocurre preguntar: ¿Pues si quiere todo eso con la garantía del sufragio, por que rechaza la unión democrática que podría garantizarle la gefatura que tanto anhela?

Que imite á Mr. Gambetta que todo lo sacrifica á los principios, incluso su importante personalidad.

Suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA NOVEDAD

Con este título se han publicado unos hermosísimos cuadernos con abecedarios y adornos para bordar en litografía, cañamazo y realce, los cuales ofrece este establecimiento al precio de cuatro reales ejemplar.

OBRAS

de don Modesto Tomas y Presencia
maestro superior
propietario de la escuela del Real
de esta ciudad

Definiciones de Geometría.— Esta obrita, además de comprender las principales definiciones de la misma, puestas al alcance de los niños, y en especial la apreciación de toda clase de superficies planas, va acompañada de cuatro láminas en negro, en donde se hallan representadas las líneas, ángulos y polígonos, mas los principales problemas geométricos de inmediata aplicación. Su precio es el de 50 céntimos de peseta ejemplar y 5 pesetas docena.

Método de lectura, dividido en quince lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Su claridad, variedad de tipos y el buen método en la exposición de las lecciones, lo hacen muy recomendable á todo el que quiera aprender á leer.

Precios: docena en cartulina, 4 pesetas 50 céntimos. La primera parte con tapitas de papel de color, docena, 1 peseta 25 céntimos.

Colección de quince carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra: una colección en papel, 2 pesetas; un cartel suelto, 25 céntimo.

Estas obritas se hallan de venta en la librería de Vicenta Vilar (viuda de Perales) y en casa del autor.

Caton Alfabético

O NUEVO METODO DE LECTURA

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alojara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repetición del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da e-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-do de-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas. Este método consta de tres partes, con 30 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulación porpuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados también en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que consiguado el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

CRONOLOGIA DE LOS PAPAS

por D. José Martínez García.

En breve espacio y valiéndose de la sinopsis, se presenta la cronología de los pontífices, concilios generales, persecuciones de la iglesia, principales acontecimientos, órdenes religiosos, obispos ilustres, etc.

Es un cuadro de 94 centímetros de alto por 66 de ancho de verdadero mérito artístico, en el cual el autor resume toda la historia eclesiástica desde san Pedro hasta Pio IX.

Su precio es 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de España.

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

De Paul de Kock

- El Secreto de un conserje; un tomo.
- El mandadero; un tomo.
- Bigote; dos tomos.
- Ni nunca ni siempre; dos tomos.
- Pablo y su perro; dos tomos.
- Un joven simpático; dos tomos.
- Una mujer de tres caras; dos tomos.

El hombre inculto; dos tomos.

La millonaria; dos tomos.

La sociedad de la Trufa; dos tomos.

El amante tímido; dos tomos.

Mujer, marido y amante; dos tomos.

A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.

De varios autores

Venus didáctica; un tomo, 11 rs.

Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.

Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.

Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.

Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.

Napoleon el pequeño; un tomo, 45 rs.

Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.

La Commune de París; un tomo, 22 rs.

El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.

Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.

Constitucion de los Estados- Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.

Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.

La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.

Joyas literarias; un tomo, 3 rs.

Juguetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.

Leyendas; un tomo, 2 rs.

Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.

La voz del campanario; un tomo, 2 rs.

Barajas de amor iluminadas, 11 rs.

Id. id. en negro, 7 rs.

Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA RÁPIDA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLORÓTICAS, las que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DE BILES SON LAS PILDORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultados las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries. Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONJA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos. Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

Colegio de internos

de segunda enseñanza, agregado al instituto provincial de Castellon de la Plana, bajo la invocación de la Purísima Concepcion, dirigido por don Jaime Pachés Andreu, Presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y que está bajo la protección de la excelentísima diputacion de la provincia, y del señor director y claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseado y anchuroso patio de recreo; elegantes y ordenados roperos, con todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos.

En él encontrarán los padres para sus hijos por la módica pensión de 130 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, toda de primera calidad, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien constantemente les vigile y cuide muy especialmente de su moralidad y parte religiosa en la forma que espresa el capítulo 5.º, art. 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de la inteligencia y que les sirvan de sólido fundamento para emprender mas tarde los estudios de la segunda enseñanza. Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música, el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello. El director y señores profesores del colegio pasarán trimestralmente nota á los padres ó encargados de la conducta y aplicación de los alumnos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, sino mediante causa debidamente justificada á juicio del señor director.

LA ORTOGRAFIA

al alcance de todos. Método novísimo Teórico-Práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, por D. Fernando Gomez de Salazar. Se vende á 2 rs. ejemplar.

Obras de D. Vicente Roig y Trilles, maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad

Definiciones de Aritmética. con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de mas de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

Estracto de las definiciones de Aritmética sin problemas. A 2 reales ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas, con las medidas y pesas del sistema métrico, y reduccion de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de Lectura, por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

Colección de trece carteles, arreglados al método anterior. A 7 reales colección, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta librería y en casa del autor, calle del Medio, núm. 74.

Conjugacion completa de todos los VERBOS

irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, ó sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena.

Las obras de Misericordia, libro de lectura para niños, por D. Ildefonso Fernandez y Sanchez.